

Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, de 24 de octubre de 2022, por la que se convocan Elecciones a Delegado/as de Cursos

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 72 Reglamento Electoral General se convocan Elecciones a:

- Delegados/as de 1º Curso de Grado (2 plazas)
- Delegado/as de 2º Curso de Grado (1 plaza por cada uno de los 3 hospitales universitarios)
- Delegado/as de 3º Curso de Grado (1 plaza por cada uno de los 3 hospitales universitarios)
- Delegado/as de 4º Curso de Grado (1 plaza por cada uno de los 3 hospitales universitarios)
- Delegado/as de 5º Curso de Grado (1 plaza por cada uno de los 3 hospitales universitarios)
- Delegado/as de 6º Curso de Grado (1 plaza por cada uno de los 3 hospitales universitarios)
- Delegado/a Master en Biomedicina
- Delegado/a Máster

El calendario que regirá dichas elecciones será el aprobado por la Junta Electoral de la Facultad de Medicina

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ELECTORAL DE CENTRO,



Fdo: Manuel Rosety Rodríguez